

mejores del mundo para el caso; y ensacadas al pié del camino, pasarían por una travesía de solo veinte leguas hasta los puertos de Asturias, por donde debieran extraerse á los países extraños. No será para esto necesario estímulo alguno de parte del Gobierno: ábrase el camino; el interés verá su objeto y hará todo lo demás.

¿Y es posible, dirá usted, que una obra de tanta importancia se mire con tanto descuido? Sí, amigo mío; van á cumplir diez años que nada se adelanta en ella; pero su asombro de usted será harto mayor cuando sepa que las dudas, que los recursos, que los enredos y los chismes de los mismos naturales interesados en la conclusión de esta empresa, han opuesto los mayores obstáculos á su continuación. Cada territorio, cada pueblo, cada particular la ha querido convertir en su propia utilidad. De aquí las emulaciones, de aquí los recursos, de aquí... pero me parece que voy saliendo un poco de mis casillas.

Ya me tiene usted en Oviedo, donde estoy descansando de las fatigas del viaje, y esperando que cedan un poco las aguas para pasar á Gijón. Desde allí escribiré á usted largo, informándole de lo que una y otra población, que son las primeras de la provincia, ofrezcan digno de la atención de un curioso. Entre tanto cuide usted de pasarlo bien, envíeme algunas noticias con que satisfacer el ansia de los políticos de provincia, y mande como puede, etc.

CARTA CUARTA

Amigo y dueño mío: Aprovecho los presentes días en que las lluvias me obligan á permanecer en esta ciudad para dar á usted alguna noticia de lo observado en ella. Mas no crea que para esto he de ir corriendo de templo en templo, ni de cotarro en cotarro, hasta haber registrado todos sus rincones, ni que le he de enviar razón individual, no sólo de las buenas obras y admirables, sino de las de pésimo gusto; ni, en fin,

que me he de meter á aplicar los debidos elogios á las primeras, y á las segundas la merecida censura. Cuando se escribe un viaje hecho con este solo propósito, es fácil establecer en las relaciones el mismo orden y exactitud con que se han reconocido los objetos; pero yo he venido á este país á mis negocios; pasaré de un pueblo á otro á mis negocios, saldré de casa á mis negocios, y con esto digo que ni veré todo lo que merece verse, ni dejaré de ver y observar muchas cosas dignas de muy particular memoria.

De esta clase nada hay en Oviedo más apreciable que su catedral, y por eso será este el principal objeto de mi carta. Mas como usted tiene sus humos de anticuario, no me contentaré con darle razón de lo que es en el día, sino que se la daré también de lo que fué en otro tiempo: tales averiguaciones, por vanas y estériles que parezcan á ciertos literatos de alto vuelo, siempre son provechosas y agradables á la gente de juicio y de nariz bien sonada. Sobre todo yo espero que lo serán á usted, y esto me basta.

La historia de este templo se puede reducir á muy pocos capítulos. Debió su origen á don Fruela I, que le hizo construir en el mismo sitio que ocupa el actual unido á su palacio; y ya desde entonces debió de ser obra grande entre las pequeñas de aquellos tiempos, puesto que además del altar consagrado al Salvador, había en él otros doce dedicados á los santos apóstoles. Así consta de una inscripción que pereció con la obra, pero cuya copia se conserva en un códice antiguo del archivo, de donde la hice trasladar, y dice así:

De fundatione ecclesiae Ovetensis.

Quicumque cernis hoc templum Dei honore dignum, noscitur hic ante istum fuisse alterum hoc eodem ordine situm, quod Princeps condidit Salvatori domino supplex per omnia Froila, duodecim apostolis dedicans bis sena altaria, pro quo ad Dominum sit vestra cunctorum oratio pia, ut vobis det Dominus sine fine praemia digna.

Este testimonio prueba que se engañó el arzobispo don Rodrigo cuando atribuyó la erección de estos trece altares á Alfonso el Casto, confundiendo la reparación y ampliación

del templo, de que hablaré después, con su primera edificación, debida sin duda á la piedad del rey Fruela.

Parece que este primer templo fué arruinado por algunos de los pueblos bárbaros que por aquel tiempo hicieron irrupciones en Asturias. Cuáles fueron estos pueblos, diré á usted más adelante. Bástele ahora para confirmación de este hecho dos inscripciones que voy á copiar para que usted se entretenga.

La primera se puso en obsequio de Alfonso el Casto, reparador y ampliador del templo destruido por los bárbaros. Se conserva en el mismo códice antiguo donde existe la antecedente, y dice así:

Praeteritum hic antea aedificium fuit partim á Gentilibus dirutum, sordibusque contaminatum, quod denuo totum á famulo Dei Adefonso cognoscitur esse fundatum et omne in melius renovatum.

En efecto, en esta reedificación pretendió el rey Casto restablecer la gloria del antiguo templo toledano, así como había querido también restaurar en su corte y palacio el esplendor y la magnificencia de los monarcas godos; y á esto aluden aquellas palabras del arzobispo don Rodrigo. (De Reb. Hisp. lib. 4, cap. 8.) *Ecclesiamque sanctae Mariae juxta Basilicam sancti Thyrsi ex lapidibus et columnis marmoreis, argento et auro cum regali palatio adornavit, et Gothorum gloriam, tam in ecclesiis quam in palatiis olim Toleti fulserat, prout potuit reparavit.* Y las que dejó escritas el sabio Loaysa sobre el decreto de Gundemaro. *Alfonsus verò dico, cognimento ut re Castus, templum extruxit ad illius instar, quod erat Toleti in Maurorum potestate, ut tristitia de amissi templi jactura imitatio novi aliquo pacto leniretur.* Vea usted, pues, cómo el rey Casto fué el segundo edificador del templo Ovetense, y cuál fué la razón que tuvo para ostentar en esta obra su magnificencia.

La otra inscripción de que hablé antes, y que merece también copiarse aquí como perteneciente á la historia de este templo, prueba no solamente la frecuencia de las irrupciones de los piratas por aquellos tiempos, sino también que ellas llevaban la ruina y la devastación por todas partes. En efecto,

don Alfonso III, llamado el Magno, para librar de ellas este rico templo, edificó una fortaleza que le sirviese de defensa y antemural, y la memoria de este hecho tan singular se conserva en una muy antigua y estimable inscripción al lado izquierdo de la puerta que da entrada á la capilla del rey Casto, desde la nave del Evangelio de la Iglesia, la cual está grabada en piedra y muy bien conservada. Posteriormente se le ha dado un mal barniz, sin considerar que por el estado natural de las piedras se prueba muchas veces la genuidad de las inscripciones. Yo la copié cuidadosamente por mí mismo, y dice así:

In nomine Dñi. Dei et Salvatoris nostri Jesu Xpti. Sive omnium Sanctorum. S. Mariae semper Virginis. Cum Bisenis Apostolis, ceterisque SS. Martyribus, ob cuius honore templum istum aedificatum est in hunc locum Oveti, a quondam religioso Principe, a cuius namque discessu usque nunc quartus ex illius prosapia in regno succedens consimili nomine Adefonsus princeps divae memoriae Ordonii Regis filius hanc aedificari sanxit munitionem cum coniuge Scemena et quinque natis (1), ad tuitionem munitionis thesauri aulae huius Sanctae Ecclesiae residendum indemne, caventes, quod absit, dum navalis gentilitas piratico solent exercitu properare, ne videatur aliquid deperire, hoc opus a nobis offertum eidem Ecclesiae perenni sit iure concessum.

De estas tres inscripciones debe usted inferir que el fundador del templo ovetense fué el rey don Fruela; el reedificador y ampliador don Alonso II, por sobrenombre el Casto, y su defensor y fortificador don Alonso III, llamado el Magno.

Pero antes de pasar adelante quisiera yo resolver una duda que producen estos respetables monumentos, á saber: ¿quiénes eran estos destructores de que hablan, con nombre de gentiles el primero, y con el de piratas el segundo? ¿Y cuál la época de sus irrupciones sobre nuestras costas? Este punto, no bien tratado todavía por nuestros historiadores, merece ciertamente ser deslindado con más diligencia; y pues me

(1) Sobre algunas variantes que se citan de esta inscripción, véase la *España Sagrada*, tom. XXXVII, pág. 237.

viene la ocasión á la mano, voy á decir acerca de él lo que me parece.

Suponiendo que la destrucción del templo primitivo, esto es, del edificado por don Fruela, precedió al reinado de don Alfonso el Casto, su reparador, es harto difícil determinar sus autores. Parece que no pudieron ser los árabes, pues ni consta que por este tiempo hubiesen invadido por tierra el país interior de Asturias (1), y mucho menos su capital, ni tampoco que hubiesen hecho expedición alguna marítima, desembarcando en sus costas, ni en otras inmediatas, por aquel tiempo.

La marina de los árabes era en aquella época muy corta, y fuera de las expediciones mercantiles, sólo destinada á los transportes de tropas, y sólo en este sentido empleada por su política militar. De otro modo hubieran acaso emprendido la conquista de España por su costa septentrional, y á fe que si haciéndolo así hubiesen ganado el país que corre desde los Pirineos á Finisterre, y vencido los montes que vierten á León y Castilla, ¿quién sabe si á la hora de esta llevaríamos usted y yo sendos gorros encarnados?

Por otra parte, la primera expedición marítima que la historia cuenta de los moros españoles contra nuestras costas, es la que don Rodrigo pone al año 266 de los árabes, que según su cómputo corresponde al 884, y según el más común al 888, esto es, al reinado de don Alfonso III el Magno. Vea usted las palabras del arzobispo: *Anno 266. Praecepit, Rex (-) naves fieri Corduba, Hispali, et in aliis locis ubi lignorum materiae abundabant. Audierat enim in Gallitia civitates et oppida, pagos et villas nullo murorum ambitu claudebantur: et navigio instaurato, praefecit eis quemdam qui Abdelhamit dicebatur: sed fractis navibus in contrario tempestatis, naves et homines totaliter perierunt. Abdelhamit cum paucissimis vix evasit.*

Es, pues, claro que esta expedición, al parecer la primera de los árabes, ya por su objeto, ya por su fin desgraciado, y ya por el tiempo en que se verificó, no pudo tener parte en la

(1) Como quiera que se entiendan los cronicones cuando hablan de la batalla de Lutos, ganada por don Alonso el Casto sobre el capitán Mugait, siempre se deberá colocar este suceso en la Asturias augustana.

primera ruina del templo ovetense, ni por consiguiente la tuvieron los árabes.

Ni menos la pudieron tener los normandos, cuya primera expedición sobre las costas de Asturias fué en tiempo de don Ramiro I, según el Cronicón Albeldense, esto es, después del año de 843, en que empezó á reinar este príncipe. *Eo tempore (Ranemiri), dice, Lordomani (1), primi in Asturias venerunt.*

La segunda expedición de estos pueblos sobre nuestras costas, según el mismo Cronicón, fué en el reinado de don Ordoño, hijo y sucesor de don Ramiro, y posterior por lo mismo al año 850, en que acabó el reinado de éste. *Ejus tempore (Ordonii), dice, Lordomani, iterum venientes in Galetia maritimis a Petro Comite interfecti sunt.* Vea usted, pues, cómo debiendo colocarse la ruina del primitivo templo ovetense entre los años de 757, en que empezó don Alfonso el Casto, no pudo ser causada por los moros ni por los normandos.

En esta duda, y en la necesidad de conjeturar, sólo me ocurre que la destrucción del primer templo pudo acaecer en el tiempo de la guerra servil que hubo en el reinado de don Aurelio, en la cual los esclavos árabes, según el Cronicón de Albelda, ó los libertos según Sebastiano, conjurados contra sus señores ó patronos, aspiraron á la libertad por medio de estragos y violencias que pusieron en gran cuidado al monarca, y le forzaron á salir en persona á reprimirlos. Estos sublevados eran muchos, porque los esclavos formaban entonces la principal riqueza de los nobles y de la Iglesia; y el tono en que hablan de esta insurrección los antiguos monumentos, prueba que dió no poco cuidado. Por otra parte, no consta que la primera destrucción se hiciese por gentes venidas de fuera, ni que acometiesen por mar, como las posteriores; y estas razones, aunque solamente de analogía, pueden hacer bastante probable la conjetura dirigida á ilustrar este hecho. Si usted no quisiere suscribir á ella, podrá creer que los árabes, después de la mitad del siglo VIII, tentaron por mar alguna expedición sobre Asturias, y en ella causaron los estragos

(1) *Nortmanni dicuntur quia lingua eorum Boreas Nort vocatur homo vero Man, id est homines boreales per denominationem nuncupantur.* Guilterm Jemmetre, *Hist. Nortmannor.* L. II, cap. 4.

á que pueden aludir las inscripciones. El silencio de los cronicones no debe destruir esta sospecha, porque ni todo se halla escrito en la historia, ni los sucesos eran tan notables que merezcan echarse menos en unos compendios tan breves y desaliñados.

Menos difícil es explicar quiénes fueron los invasores que pusieron en riesgo el pueblo ovetense, ya mejorado por don Alfonso el Casto, pues constando que los normandos hicieron una irrupción en Asturias en tiempo de don Ramiro, y otra en el de don Ordoño, sin duda aludió á estos hechos la inscripción que dejamos copiada en aquellas palabras: *Caventes, quod absit, dum navalis gentilitas piraticò solent exercitu proferare, ne videatur aliquid deperire.*

Supongo que usted habrá extrañado la especie de pavor con que se habla en esta inscripción de las expediciones de los normandos, y aun también que se trata de ellas como de una cosa que sucedía muy de ordinario, pues otro tanto quiere decir aquella palabra *solent*, de que se usa en la inscripción. Pero lea usted con cuidado lo que dice de ellas el cronicón de Sebastiano, y verá cuánto eran temibles el poder y la ferocidad de estos pueblos en aquella época; que yo estoy impaciente de volver á mi cuento, por no hacer mis relaciones demasiado prolijas, en un tiempo en que la concisión y brevedad tienen tan grande estima.

Á la segunda de estas épocas, esto es, á los tiempos de don Alfonso el Casto, se debe atribuir la obra de la Cámara Santa, que es sin disputa la más antigua que en el día se conserva, puesto que las obras de don Fruela, y aun las más del mismo don Alfonso, perecieron del todo, y que don Alfonso el Magno no hizo más que la fortificación exterior, de que tal vez será resto la torre de sillería que aun hoy se ve unida por medio de un arco al palacio episcopal, y sirve de comunicación á los prelados para pasar á la iglesia. Las demás obras hoy existentes pertenecen sin duda á tiempos más recientes, como diré á usted después.

Con gran gusto me detendría á dar alguna idea de la forma de esta Cámara Santa, depósito de tantas y tan singulares reliquias, si el bueno de Ambrosio de Morales no lo hubiese hecho ya muy de propósito en su *Viaje Santo*. Allí verá usted cómo, penetrado de la devoción que le inspiraba la santidad

de aquel lugar, se puso de hinojos en el mismo sitio á describirle y recoger todas las noticias y particularidades que con tanta edificación se leen en el santo viaje de este devoto peregrino, y que acaso parecerían importunas entre las relaciones de un viajero profano. Puede verse también la descripción del padre Carvallo en sus *Antigüedades de Asturias*, á la pág. 180.

Con todo, no dejaré de decir á usted que la arquitectura interior de la capillita donde se conserva tan precioso relicario, es otra especie de reliquia no poco apreciable para los devotos de las artes. En efecto, es la obra más bien conservada, y á mi ver la más graciosa y elegante que se puede hallar de aquel tiempo.

Ya sabe usted que los árabes, si hemos de creer al testimonio del arzobispo don Rodrigo (de Reb. Hisp., lib. 3, cap. 21), incendiaron y destruyeron cuantos templos hallaron en el camino de sus conquistas, y que señalaron particularmente su furor en las iglesias catedrales. ¿Dónde, pues, buscaremos monumentos de arquitectura anteriores á la irrupción?

Los edificios fabricados en los primeros tiempos de la restauración no tuvieron mejor suerte, como usted habrá visto por las inscripciones que van copiadas. Es, pues, preciso citar la Cámara Santa de Oviedo como uno de los más antiguos monumentos para la historia de nuestra arquitectura.

Ahora bien: no crea usted que esta obra pertenece á aquella especie de arquitectura que conocemos con el nombre de gótica, y que según mis cálculos, no pudo entrar en España hasta los fines del siglo XII. Parécese más bien á otros monumentos de que hay abundancia en Asturias, y deben referirse á los siglos IX, X y XI, cuyo carácter dista menos de la arquitectura árabe que de la gótica ó tudesca, así como la árabe primitiva distaba menos de la griega. Esto me ha hecho creer que los arquitectos de Asturias, empleados en las obras de alguna entidad por aquellos tiempos, eran árabes también, ó á lo menos discípulos de los árabes; cosa que no debe extrañarse, puesto que entonces estaba el país lleno de esclavos moros, entre los cuales habría sin duda de esta especie de artistas. Acaso algunas obras de orfebrería que pertenecen á la misma edad, y son todas aflagranadas y de gusto arabesco, pueden confirmar también mi opinión.

La arquitectura, considerada como una parte de las matemáticas, debía estar entonces entre ellos más adelantada que en algún otro pueblo del mundo. Los griegos estaban ya tan lejos de su noble antigua arquitectura, que la iglesia de Santa Sofía, obra grande á la verdad y costosa, pero por otra parte bárbara y sin gusto, se cita como un milagro de la belleza arquitectónica. Todo después fué de mal en peor para los griegos. Y ¿qué sería de la arquitectura en el resto de la Europa, oprimida entonces por la ignorancia y la superstición?

Los árabes á la verdad no observaron los órdenes, el ornato ni las proporciones de la arquitectura griega; pero si se examinan con cuidado sus obras antiguas, se hallará que habían derivado de ella toda la idea de sus edificios. Por esto, y porque el carácter de la arquitectura tudésca dista mucho más de la griega que de la morisca, creo que la arquitectura llamada gótica es hija de la morisca y nieta de la griega. La descendencia pudo ser de este modo:

Los árabes empezaron imitando los monumentos griegos de que estaba llena el Asia al tiempo de sus conquistas; pero los imitaron sin medirlos ni estudiarlos. Era forzoso que en esta ciega imitación confundiesen los órdenes, alterasen las proporciones, y desfigurasen los miembros del ornato; y que deseosos después de mejorar arbitrariamente y sin sujeción á modelos determinados todas las partes de sus edificios, produjesen una arquitectura peculiar que alguna vez fué capaz de grandiosidad, elegancia y delicadeza, como manifiestan los monumentos de Córdoba y Granada. Creo también que los tudescos, ó bien otros europeos, pues esto no está averiguado, tomasen en gran parte de ellos su modo de edificar, y particularmente el sistema de adornar sus edificios, y que un examen analítico de las obras que hicieron unos y otros en diferentes épocas, acabaría de comprobar mi dictamen, que podrá parecer nuevo, pero que ciertamente no es mal fundado.

Ésta, que creará usted una digresión importuna, no lo es en realidad. Si la Cámara Santa se puede citar como el más bello monumento de la arquitectura arabesca, el resto de la catedral, ó por mejor decir, el actual templo merece esta distinción entre los de la gótica. Este templo magnífico fué sus-

tituido al que había levantado Alfonso el Casto. Yo no podré decir á usted á punto fijo cuándo se empezó á construir, pero sí que antes de la mitad del siglo xiv estaba ya acabada la Iglesia, y se trabajaba en las obras adyacentes, pues hallo que en una peregrinación que hizo á esta provincia Alfonso XI, concedió á la iglesia de Oviedo veinte y cuatro mil maravedises para las obras del claustro que se estaba haciendo, el cual se ve hoy unido á la obra principal de la iglesia, y no le cede en magnificencia ni en trabajo.

Sea lo que fuere de su principio, la presente catedral es sin disputa una de las bellas producciones de la arquitectura llamada gótica. Parece que no cabe ni más grandeza en la idea, ni más lujo en los adornos, ni más delicadeza en la ejecución que los que se descubren en esta obra. La torre, sobre todo, es de una altura, de una gallardía y de un trabajo superior á toda ponderación. Habíanse proyectado dos iguales en el designio primitivo de la iglesia, pero sólo se acabó la que existe, y es acaso la mejor de España, salvo siempre la reputación de la Giralda, de quien ya sabe usted que está jurada por la más guapa, la más valiente y la más alta torre del Universo.

El atrio, las naves interiores y el presbiterio corresponden á la magnificencia exterior del templo. Sólo en él son malas, aunque no todas, las obras modernas. La capilla de los Vigilantes, colocada al medio de la nave del Evangelio, ejecutada por un tal Carreño, arquitecto del país hacia la mitad del siglo pasado, y adornada con pilastras corintias, es cosa de muy buen gusto y ejecución. Pero la del rey Casto, sustituida á la antigua del mismo nombre, y costeada por el piadoso obispo don Juan Reluz á los principios del presente, es obra humilde, inventada sin gusto y trabajada sin delicadeza. Casi otro tanto se puede decir de la capilla de Santa Eulalia y Santa Bárbara, aunque esta última es más tolerable, y de los adornos modernos del trascoro hechos de buenos mármoles, pero de los cuales ciertamente no se puede decir que: *materiam superabat opus*.

La dicha capilla del rey Casto, reedificada por el obispo Reluz, nos privó de otra más antigua, fundada según Morales por el rey don Alfonso II, llamado el Casto, como parece que prueba su título conservado hasta hoy, ó por el rey don Bermudo el Diácono, como atestigua la memoria sepulcral que

abajo copiaré. Yo no decidiré esta cuestión; pero sea de ella lo que fuere, no se puede dudar que la tal obra era uno de los más venerables trozos del templo antiguo, como podrá usted ver en la menuda descripción que hace de su forma Ambrosio de Morales, *Viaje santo*, tít. 27, núm. 2, pág. 86. Allí, según este autor, reposaban las venerables cenizas de aquellos reyes que levantaron entre estos montes el estandarte de la libertad para hacer frente al sarraceno, todavía empeñado en oprimir á Asturias con las mismas cadenas que ya arrastraba el resto de España. Pero nada existe ya de este antiguo panteón, ni sus piedras, bultos y demás que reconoció Morales. En su lugar hay una capillita al lado del Evangelio, en la cual se lee la siguiente inscripción de letra moderna:

«En este real panteón yacen los cuerpos de los señores reyes y reinas siguientes:

»El señor rey don Fruela, primero de este nombre, quien pobló esta ciudad y trasladó esta santa iglesia al sitio que hoy tiene.—El señor rey don Bermudo, llamado el Diácono, sobrino del señor rey don Fruela, quien fundó esta real capilla para su real sepulcro y de sus progenitores.—El señor rey don Ramiro, primero de este nombre, hijo de dicho señor rey don Bermudo.—El señor rey don Ordoño, primero de este nombre, hijo de dicho señor rey don Ramiro.—El señor rey don Alfonso el Magno, tercero de este nombre, hijo de dicho señor rey don Ordoño.—El señor rey don García I, hijo del señor rey don Alfonso el Magno.—La señora reina doña Giloyra, mujer del señor rey don Bermudo.—La señora reina doña Urraca, mujer del señor rey don Ramiro I, y otros muchos cuerpos de señores Príncipes, infantes é infantas. Reedificóse el año de 1712, reinando la majestad católica del señor rey don Felipe, quinto de este nombre.»

En la misma capillita se ve también un sepulcro ó arca de piedra de forma y escultura bien antigua, donde, según tradición, estuvo sepultado no sé qué infante. Lo que yo ví en uno de los frentes fué aquel célebre monograma griego del lábaro de Constantino, tan usado y tan conocido en la media edad, y que sin embargo equivocó Morales con la cruz de don Pelayo, quizá porque halló esta muy repetida en los antiguos monumentos de Asturias. En la cubierta de esta arca se leen en buenas letras romanas estos dos versos:

*Inclusi tenerum pretioso in marmore corpus
Æternam in sedem nominis Ithatii.*

Desde la capilla del rey Casto, que tiene también puerta á la calle, se sale por otra interior al gran crucero de la iglesia, el cual no conserva en el día su primera forma.

Sospecho que las paredes del costado eran de aquella filigrana cuyos enlaces formaban el principal adorno de la arquitectura llamada gótica, y que conociéndose después que hacían el templo claro y desabrigado con demasía, se mandaron cerrar como en otras partes hacia los fines del siglo xv. No puedo interpretar de otro modo dos viejas inscripciones que se hallan en lo más alto de los mismos muros, y de que voy á dar á usted razón.

La primera se puso al lado del Evangelio, y lo que se puede leer de ella dice así:

*A cinco dias del mes de agosto. año del Señor, de mil é
cccc. é. setenta. é. nueve. años.... Çeraron. estas. capillas.
é fué..... tro Juan de Candamo.*

La inscripción que hay al lado de la Epístola en la pared del costado del mismo crucero dice:

*En Lunes xxiiii de Mayo de m.cccclxxv... se fabricaron estas
capillas siendo Sto. Padre.... Sixto... Reinantes en Castilla
D. Fernando é D.^a Isabel, é siendo Pontifice de este obispado
D.... Alonso de Palençuela é... Maestre de estas obras Juan de
Candamo.*

La buena memoria de este arquitecto exigía que yo me detuviera á copiar las inscripciones de un sepulcro que conserva su nombre y el de su mujer. Lo hice así, y por si usted gusta de leerla, dice de esta manera:

*Aquí yace el honrado é discreto varon Juan de Candamo de
las Tablas e su mujer Catalina González de Nava, cuyas al-*

mas Dios haya, los cuales fecieron este altar en honor de la Transfixion.

Este sepulcro estuvo antes debajo de la escalera que subía á la Cámara Santa, y cuya puerta se ha convertido en un balcón, desde donde se expone al público en varios días del año el Santo Sudario. Por esta escalera subían á todas horas, desde la iglesia, hombres y mujeres á adorar las santas reliquias, y un motivo de decencia obligó á mudarla en 1733 al sitio en que hoy se halla sobre la derecha. Aunque la lápida que contiene la inscripción copiada está en el pavimento, el sepulcro de Candamo se ve embutido en la pared, y en él, además de las armas del arquitecto, que eran unas tablas, están grabados la regla y compás, instrumentos de su arte, que según la costumbre del tiempo medio, se esculpían en los sepulcros, como pude observar en muchos de Asturias y Galicia que tengo copiados.

No podré decir á usted, hablando de la escultura, tanto como de la arquitectura empleada en esta iglesia. Casi todos sus retablos se han renovado desde la mitad de este siglo, y con esto digo que son de aquella intrincada y extravagante talla de que usted suele hacer tanta rechifla en sus cartas; y cuidado, que no exceptúo de esta censura los dos grandes colaterales que están en el crucero, obra de un cierto Calenteja, que fué, por decirlo así, el Churriguera de la escultura de Asturias, y que igualó á este heresiarca del buen gusto, no menos en la extravagancia de sus dogmas, que en el número de sus sectarios.

El obispo de Oviedo don Diego Ramírez de Guzmán, que tuvo esta dignidad desde el año 1412 hasta el 1441, edificó dos capillas á los lados de la mayor, y dió principio al retablo de ella, que es de los mejores que hay en España de aquel tiempo. Se concluyó y doró en tiempo del obispo don Francisco de Mendoza y Córdoba, que obtuvo esta dignidad desde 1526 hasta 1528, y dió una gran limosna para la obra, y se colocaron sus armas sobre lo alto del retablo.

Sin embargo, tal cual antiguo retablito se ve aquí, que habiéndose librado del naufragio de la renovación, debe salvarse también de mi censura. Aseguro á usted que no he visto

en esta línea cosa más arreglada, de mejor gusto, ni de más diligente ejecución, que el del altar de San Martín, colocado á la entrada de la capilla de Santa Bárbara. La parte de escultura es sobre todo muy estimable. Casi se puede decir lo mismo del retablo de la capilla de los Vigiles, cuyas figuras son harto gallardas y graciosas, y tienen la ventaja de no estar estofadas. Pudiera sospecharse por el dibujo y estilo ser ambos obra de Alonso Cano ó de algún discípulo suyo; pero después he sabido que uno y otro son de mano de cierto sobresaliente escultor de esta provincia, llamado Luís de la Vega, de quien daré á usted más puntual noticia cuando haya examinado otras obras suyas que me dicen hay esparcidas por este Principado.

Entre tanto, y para que no se quejase la pintura, quisiera también entretener á usted un rato hablándole de esta deliciosa arte. Mas por desgracia sólo puedo decir de ella, que acaso por bella y delicada no se atrevió á pasar los montes, y se quedó de puerto allende. En efecto, es muy poco bueno lo que he advertido aquí de pintura, y sólo por contentar á usted le diré que en la nueva sacristía, adjunta á la capilla del Rey Casto, hay un buen fresco pintado en la media naranja de la cúpula, que representa la Asunción de Nuestra Señora. Es obra de un artista del país, y está firmada así: *Bustamante pinxit A. 1734.*

Como yo conociese por otras obras la mano de este profesor, aseguro á usted que me sorprendió sobremanera hallar en la presente mucho más mérito del que le suponía; pero cesó mi sorpresa cuando ví que entre los cuadros de la misma sacristía se conserva el borrón en pequeño, excelentemente pintado por el gusto de Carlos Morata. Pregunté á los que me acompañaban por el origen de aquel cuadrito, y me dijeron que á principios del siglo le había enviado ó traído de Roma un canónigo de esta iglesia; y como yo observase que estaba hecho precisamente para pintar una media naranja de la forma y proporciones de ésta, concluí que algún hombre de buen gusto, viendo que no había aquí artista capaz de idear en aquel sitio una cosa sobresaliente, tuvo la feliz ocurrencia de encargar el borrón en Italia, y hacerle ejecutar después por Bustamante. Pensamiento admirable y digno de ser imitado en las provincias donde la penuria de sobresalientes ar-

tistas obliga á recurrir á este auxilio, en lugar de malbaratar el dinero en monstruos y mamarrachos.

Basta de catedral. Me he detenido en ella más de lo que pensaba, y ahora tengo que ir á galope para acabar esta carta.

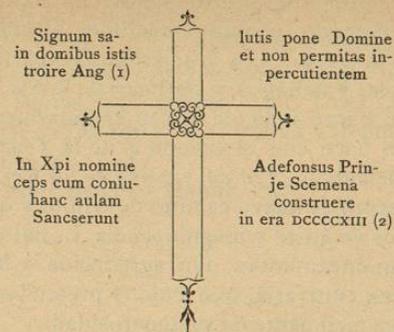
Al salir del templo se encuentra sobre la izquierda la antigua parroquial de San Tirso, en cuya humilde iglesia se ven dos cosas de memoria; la primera la cruz parroquial, que es de plata con figuras sobredoradas, obra de regular mérito, pero apreciable por su antigüedad y por la inscripción que tiene, en que se conserva la memoria de su autor, y del párroco y feligreses que la costearon. Dice así:

ECSTA CCRVS FI
SOPO AL DE OSO
CCOSUS FECLIC
RECECS ECRA
DEC MIL CC CC CC CC
VI ANOS FISO
LAR FECRNAI
ECL FRAN SECSI.

y debe leerse: Esta cruz hizo Pedro Alonso con sus feligreses, era de 1406 (año de 1378). Fizola Rodrigo Fernai el francés.

La otra es un retablito de pintura en tabla, que está en el colateral de la nave del Evangelio. Parece de estilo flamenco antiguo, y está pintado por el gusto de Lucas de Leyden. El retrato del patrono del altar es muy bello y bien concluido.

La muralla de esta ciudad y su antigua fortaleza son monumentos de arquitectura dignos también de memoria. Su época consta de la inscripción que se halla sobre la puerta interior del castillo, en una lápida muy bien conservada, que he copiado, y dice así:



No asiento yo al dictamen de Morales, que cree que esta fortaleza es la que hizo don Alfonso el Magno para defender el tesoro de la iglesia, y de que habla la inscripción que antes he copiado. Sin duda aquella alude á alguna torre ú otra fortificación contigua al mismo templo, y no á un castillo robustísimo, cual este de que hablamos, unido á la muralla y destinado á la defensa de la ciudad. Pero si usted quisiese creer que tan grande objeto era aun menos que la defensa del relicario en la consideración de aquel piadoso Príncipe, por mí lo podrá hacer sin temor de que riñamos ni disputemos.

Aunque no faltarían otras cosas relativas á las artes que advertir en los antiguos monasterios benedictinos, en las obras modernas del Hospicio, y en algunos palacios de caballeros, no me atrevo á detenerme en menudencias, experimentando á cada paso lo que tan oportunamente dijo Horacio:

*Sectantem leuia
nerui deficiunt animusque.*

Lo que ciertamente merece alguna memoria es la buena policía de esta ciudad, y singularmente su buen empedrado y sus magníficos paseos. Entre estos se distingue el llamado

(1) Angelum.

(2) Esta inscripción (*Est. Sagr.*, tom. xxxvii, pág. 224) se lee dividida en dos partes: sobre los brazos de la cruz, hasta el adjetivo *inpercutientem*, y debajo de los mismos las palabras restantes hasta el fin.

del *Chamberí*, obra del celoso magistrado don Isidoro Gil de Jaz, el más cómodo, el más extendido, el más adornado y frondoso de la ciudad. Los árboles que le guarnecen, de diferentes especies y tamaños, y las huertas, sotos y prados que se ven á uno y otro lado, le hacen singularmente delicioso. No lo serán poco con el tiempo el de la *Tenderina*, que ya está muy adelantado, y el del *Campo de los Reyes*, por donde se va á construir el nuevo camino de Gijón, y que puede exceder á todos en gusto y magnificencia. La naturaleza es aquí tan bella, tan encantadora, tan agradecida á las manos que se emplean en cultivarla, que nada se pretenderá de ella que no se consiga fácilmente de su generosidad.

Pero me entrego demasiado á estas ilusiones, y me olvido de que usted y yo tenemos muchos objetos á que atender, y es ya tiempo de dar fin á esta carta. Conozco que hay todavía materia para otra, que puede destinarse á hablar del origen de esta ciudad, de sus fundaciones y sus obras públicas, y que si Dios quiere escribiré á usted otro día. Por eso diré ahora en compendio, que Oviedo, fundada por el rey don Fruela, aunque algo lóbrega, tiene muy sana situación, por estar al pié de la montaña de Naranco, que la defiende del Norte y Noroeste; que además de su catedral, dotada del competente número de ministros y abundantes rentas para el culto, tiene una universidad literaria que fundó y dotó el célebre asturiano don Fernando de Valdés, arzobispo de Sevilla, inquisidor general, gobernador del reino, y presidente de Castilla, con cátedras para la enseñanza de filosofía, teología, derecho civil y canónico, y matemáticas: tiene una escogida biblioteca, que dotó el brigadier don Lorenzo de Solís, y se fundó y amplió por dirección del sabio conde de Campomanes: tiene dos seminarios de estudios para escolares pobres; una real audiencia establecida en 1717; un hospicio fundado bajo la dirección de don Isidoro Gil de Jaz, en 1744, y en él incorporada la casa de expósitos; un monasterio de benedictinos con la advocación de San Vicente, de fundación coetánea y acaso anterior á la ciudad; dos conventos de mendicantes predicadores y franciscanos; tres de religiosas, San Pelayo y Santa María de la Vega, benedictinas, y Santa Clara, de la regla de San Francisco; tres parroquias, dos hospitales para enfermos y peregrinos, y 6,491 almas de población en esta

forma. Población de Oviedo en 27 de abril de 1787. Hombres: solteros, 1,778; casados, 1,112. Mujeres: solteras, 1,614; casadas, 1,133. Total de solteros y solteras, 3,392. Idem de casados, 2,245; viudos, 98; viudas, 382. Total, 480. Clero secular y regular: sacerdotes, 130; frailes, 138; monjas, 106. Total de la población: 6491.

Manténgase usted bueno y mande, etc.

CARTA SEXTA

Agricultura y propiedades de Asturias

Amigo y señor: Habrá oído usted muchas veces alabar el floreciente estado de la agricultura de Asturias, la buena distribución de sus tierras, la aplicación y laboriosidad de sus colonos, la benignidad del clima y la espontaneidad del suelo para toda especie de producciones. No hay, ciertamente, mucha ponderación en estas alabanzas; pero hay no poca equivocación en el juicio de las ventajas que suponen. Para que el de usted no caiga en ella, le hablaré en esta carta del estado de nuestra agricultura, considerada solamente bajo de sus relaciones políticas, pues en lo demás estoy persuadido á que, poco más ó menos, en todas partes se cultiva tan bien como se puede cultivar, atendidas las luces y conocimientos de cada provincia.

Con esta idea trataré ante todas cosas del principal obstáculo que se opone en este país, no tanto á los progresos de la agricultura, cuanto al bien de los que la profesan; obstáculo que se extiende también á otras provincias, que produce en todas dañosas consecuencias, y cuya remoción es digna sin duda de los desvelos del gobierno.

Hablo de las vinculaciones á que por la mayor parte están sujetas las tierras de este Principado. Los mayorazgos y los monasterios é iglesias son casi los únicos propietarios de Asturias.